

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LILIANA S.A. EN LIQUIDACION DEL  
DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, siendo las 16:15 del día miércoles 28 de marzo de 2018 en el local de la Compañía Inmobiliaria Liliana S.A., ubicado en el noveno piso del Edificio Delta 890, situado en la Av. República de El Salvador N35-204 y Suecia, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía, quien por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, por lo que no es necesario publicación de convocatoria y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como Orden del Día, el siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
Patricia Sosa de Simon, por sus propios derechos	10.000
Eduardo Sosa Vorbeck, , representado por Pablo	
Andrés Sosa Vorbeck	10.000
Liliana Sosa de Paredes, por sus propios derechos	10.000
Ana Cristina Sosa de Asanza, por sus propios derechos	10.000
Juan Felipe Sosa Vorbeck, por sus propios derechos	10.000
Pablo Andrés Sosa Vorbeck, por sus propios derechos	10.000
	60.000
TOTAL:	60.000

Preside la reunión el señor Pablo Andrés Sosa Vorbeck, y actúa como Secretaria la Liquidadora Principal señora Liliana Sosa Vorbeck quienes verifican el quórum y constatan que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Liquidadora Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico del 2017
- 4.- Conocer Informe del Oficial de Cumplimiento, Ejercicio Económico 2017

5.- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio Económico 2017

6.- Conocer y resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico 2017

7.- Ratificación de lo actuado por la Liquidadora Principal, Ejercicio Económico 2017

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, mismos que los socios por unanimidad resuelven conocerlos y tratarlos.

El Presidente solicita a la Liquidadora-Secretaria proceda con la lectura del Informe de Liquidadora Principal, el Informe de Comisario, el Informe de Auditores Externos, el Informe del Oficial de Cumplimiento y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

La señora Liquidadora informa que hay una Utilidad de US\$ 7.966.72, de la cual se registre el 15% para empleados esto es US\$ 1.195.01 y el impuesto a la renta por US\$ 1.196.46. El saldo de US\$ 5.575,25 se distribuya a los accionistas en proporción a sus acciones y a la vez se aplique a la cuenta por cobrar de cada uno de los accionistas.

Luego de la lectura y después de absolver algunas preguntas de los señores Accionistas, el Informe de la Liquidadora Principal, el Informe de Comisario, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, son aprobados por UNANIMIDAD con la sola abstención de la Liquidadora. El Informe del Comisario, el de Auditores Externos y del Oficial de Cumplimiento se los declara conocidos.

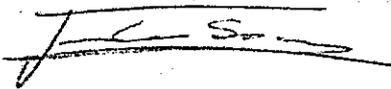
La señora Patricia Sosa, toma la palabra y mociona que los Accionistas se pronuncien a favor de las actuaciones de los Liquidadores Principal y Suplente, que han tenido durante el Ejercicio Económico 2017.

La señora Ana Cristina Sosa apoya esa moción y puesta a consideración de los asistentes a la reunión ratifican y aprueban todo lo actuado por la señora Liliana Sosa de Paredes e Ing Eduardo Sosa Vorbeck, como Liquidadora Principal y Liquidador Suplente de Inmobiliaria Liliana S.A. en Liquidación, durante el Ejercicio Económico 2017, absteniéndose los administradores antes citados.

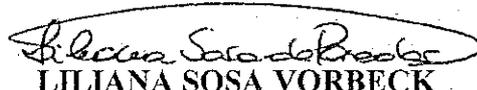
Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de diez minutos para la redacción de la presente Acta.

Luego de reinstalada la sesión se procede a la lectura del presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 18:00, firmando para constancia todos los concurrentes.



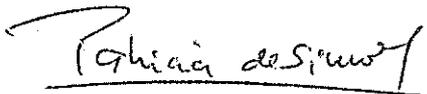
**PABLO ANDRES SOSA VORBECK**  
Presidente – Accionista



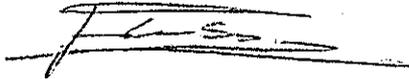
**LILIANA SOSA VORBECK**  
Secretario – Accionista

Continuación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de  
Inmobiliaria Liliana S.A. en Liquidación del día miércoles 28 de marzo de 2018

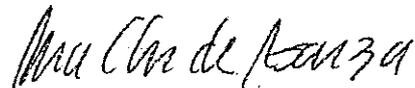
ACCIONISTAS:



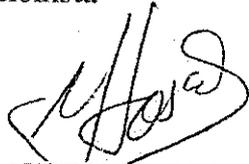
**PATRICIA SOSA VORBECK**  
Accionista



**EDUARDO SOSA VORBECK**  
Representado por Pablo Andrés Sosa Vorbeck



**ANA CRISTINA SOSA VORBECK**  
Accionista



**JUAN FELIPE SOSA VORBECK**  
Accionista